



AREA DE HACIENDA

ANUNCIO

Asunto: Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito.

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria de 28 de septiembre del año en curso, Expediente nº 9 de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Crédito en el Presupuesto de la **Diputación Provincial de Sevilla** para el ejercicio 2023, por importe total de **997.881,21 euros**, se expone al público por plazo de quince días hábiles, según previene el artículo 177.2, en consonancia con el 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se encuentra expuesto al público en el Tablón-e, de la pagina web de Diputación (www.dipusevilla.es).

El Secretario General,
P.D. Resolución Nº 5055/2023

Código Seguro De Verificación	V+yzGHxiQHUVnGk0kBT9qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/09/2023 13:11:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/V+yzGHxiQHUVnGk0kBT9qw==		

